



# Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358  
Ríos)

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E.



## DECRETO N° 16/2019

Hasenkamp, 08 de Abril de 2019.-

### VISTO:

El decreto N° 572/18 del M.E.H.F. de la Provincia de Entre Ríos.-

### Y CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto establece los nuevos montos de las Asignaciones Familiares a favor de los funcionarios, empleados y agentes que se desempeñan en cualquiera de los poderes del Estado Provincial, sus reparticiones u organismos descentralizados o autárquicos.-

Que es necesario actualizar estas asignaciones para los empleados municipales.-

### POR ELLO:

### **EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP DECRETA**

**Artículo 1º)** Establecese a partir del 1º de Abril de 2019 los montos de las asignaciones familiares Ley N° 5.729 y sus modificatorias, correspondientes a las prestaciones de Asignación Prenatal, Asignación por hijo, Asignación por hijo con capacidades diferentes, Asignación por nacimiento, Asignación por adopción y asignación por Matrimonio, en los valores que a continuación se detallan.-

Asignación por Pre-natal	Hasta \$27.389	\$2.031.-
	Mayor \$27.389	
Asignación por hijo	Hasta \$34.850	\$1.368.-
	Mayor \$34.850	
	Hasta \$76.919	\$825.-
	Mayor \$76.919	\$423.-
Asignación por hijo con capacidades diferentes	Hasta \$34.850	\$6.620.-
	Mayor \$34.850	
	Hasta \$76.919	\$4.681.-
	Mayor \$76.919	\$2.953.-
Asignación por Nacimiento	Hasta \$76.919	\$2.367.-
	Mayor \$76.919	\$1.451.-
Asignación por adopción	Hasta \$76.919	\$14.173.-
	Mayor \$76.919	\$8.723.-
Asignación por matrimonio	Hasta \$76.919	\$3.546.-
	Mayor \$76.919	\$2.181.-



Municipalidad  
de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315

3134 - Hasenkamp (E

Ríos)



**Artículo 2º)** Impútese el gasto resultante a la partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, archívese.-

Eduardo A. Iglesias  
Sec. de Gob. y Hacienda

Juan Carlos Kloss  
Presidente Municipal